

**PROCESO CAS N° 001-2024 -MPS**

MPS-GRH-001

Revisión

1

ASISTENTE ADMINISTRATIVO I

Emitido

Enero-2024

CÓDIGO N° 05

I.- GENERALIDADES**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un(a) Asistente Administrativo I, como Coordinador del Área de Protección Animal.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Organo Desconcentrado de Salud Pública.

3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO**REQUISITOS****DETALLE****Formación Académica:**

Título profesional universitario, bachiller universitario o Egresado de Instituto Superior Tecnológico de las especialidades de Administración de Empresas, Contabilidad o ramas afines.

Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:**a. Conocimientos Técnicos Principales:**

- Comportamiento animal, genética, nutrición, reproducción, sanidad.

b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:

- Cursos de protección y bienestar animal y/o capacitados para el manejo adecuado y especializado de animales según su especie.

c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:

- Ofimática: Básico.

- Idioma: Inglés básico.

Experiencia:**a. Experiencia general:**

- Experiencia mínima de 02 años en establecimientos de salud (públicos o privados)

b. Experiencia específica:

- Experiencia en la función y/o materia: No menor de 01 año.

- Experiencia en el sector público: No menor de 01 año.

- Haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).

Habilidad o Competencias:

- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**3.1 Misión del Puesto**

Optimizar la atención que se preventiva y primaria que se brinda a las mascotas o animales domesticos en general, con el propósito de contribuir al bienestar de los animales en salvaguarda de la vida y la salud (Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 80, Inciso 2.5 y 2.6 y Ley de Protección Animal y normativas vigentes).

3.2 Descripción del puesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA
Mg. Mariana de la Cruz Garcia
JEFEATURA

- a) Brindar soporte administrativo al ODSP.
- b) Brindar soporte administrativo en las actividades de protección animal organizado por el ODSP.
- c) Brindar información y orientación a propietarios de mascotas, según los lineamientos establecidos en la O.M. 015-2015-MPS y leyes vigentes sobre protección animal.
- d) Mantener actualizado el REGISTRO DE CANES domésticos y canes peligrosos.
- e) Establecer coordinaciones con la Red de Salud Pacífico Norte para articular campañas de vacunación y esterilización de mascotas en forma gratuita.
- f) Ejecutar semestralmente el censo canino.
- g) Elaboración del POI anual.
- h) Elaborar el cuadro de necesidades del área.
- i) Reportes mensuales, trimestrales, anuales de actividades que se ejecutan.
- j) Atención de quejas sobre perros y gatos maltratados.
- k) Programa de esterilización gratuita de mascotas (perros y gatos).
- l) Otras actividades que se le asigne la jefatura.
- m) Estudiar y emitir opinión técnica sobre los expedientes especializados.
- n) Realizar, analizar e interpretar cuadros, diagramas y otros similares.
- o) Coordinar y ejecutar programas y actividades de la especialidad siguiendo instrucciones generales.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de trabajo:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Marzo del 2024. Termino: 31 de Mayo del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 2,200.00 (Dos mil doscientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CRUZ
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE SALUD PÚBLICA

Mg. Marilvy E. De la Cruz García
 JEFATURA